



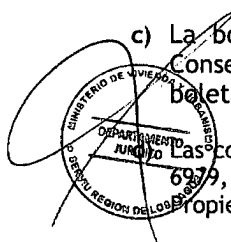
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3115 /

PUERTO MONTT, 31 DIC 2012

VISTOS:

- a) La necesidad de efectuar inscribir a nombre del Serviu Región de Los Lagos, los terrenos expropiados en la comuna de Puerto Montt, correspondientes a la obra "Construcción de Viviendas Sociales, Sector Cardonal - Puerto Montt";
- b) El memorándum N° 515 de fecha 13 de diciembre del 2012, dirigido al Jefe de Administración y Finanzas, solicitando se giren cheques a nombre del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, don Jorge Martínez Barrientos, por los montos y en las causas allí indicadas.
- c) La boleta de honorarios N° 0308914 de fecha 14 de diciembre de 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, por la suma de \$ 1.153.500.-, boleta ya cancelada al Conservador de Bienes Raíces.



- e) Las facultades que me confieren el D.S N° 355 de 1976 y D.S. N° 53 de fecha 28 de Septiembre de 2011, del Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto lo siguiente

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** el pago de la boleta individualizada en la letra c) de los vistos de la presente resolución.-
- 2.- **IMPÚTESE** el gasto de la Boleta individualizada en la letra c) de la presente Resolución a la Cuenta Depósitos Diversos BIP 214040205.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



SERGIO FERES FAVI
DIRECTOR SERVIU
REGIÓN DE LOS LAGOS

Int. N° 126
SFE/NO/Gba.-
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Regional.
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico.
- Oficina de Partes.

